



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 13 MAR 2014

VISTO

El Expediente 0006660/2014 por el cual se solicita la compra de equipos y materiales para apoyo docente;

Y CONSIDERANDO:

Que por la envergadura y modalidades de la compra fue encuadrada bajo la figura de Trámite Simplificado N° 02/2014 ;

Que se cumple con todos los requisitos de la OHCS N° 8/2012 para Trámite Simplificado artículo N° 2 punto VI.

Que se invitaron a las firmas FREIBERG JOSE SACI., MUNDO FIX SRL y MARIO PERALTA.

Que el día 01/03/2014 a las 11:00 hs se procedió a la apertura de sobres.

POR ELLO,

**LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar **Desierto** el Trámite Simplificado N° 02/2014 ya que al momento de apertura de los sobres las firmas **FREIBERG JOSE SACI Y MUNDO FIX SRL** no presentaron cotización alguna y la firma **MARIO PERALTA** no presentaba la documentación en condiciones para contratar con la universidad.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

d.o.

057

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelsen
Lic. Ana Yukelsen
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba